

## **JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL**

### **ACTA DE LA SESIÓN Nº 1.895**

En Santiago, el miércoles 25 de enero de 2017, a las 10:11 horas, en la sala de reuniones del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, se reúne la Junta de Aeronáutica Civil, presidida por el Ministro de Transportes y Telecomunicaciones don Andrés Gómez-Lobo, y con la asistencia de los Consejeros señores: Víctor Villalobos, Director General de Aeronáutica Civil; Boris Olguín, Director Nacional de Aeropuertos; Alberto Rodríguez, Subdirector de Defensa, Asuntos Estratégicos y Operaciones de Paz del Ministerio de Relaciones Exteriores, en representación del Subsecretario de Relaciones Exteriores; Alejandro Rivas, Coordinador de Transporte de la Dirección de Inversiones del Ministerio de Desarrollo Social, en representación de la Subsecretaría de Evaluación Social; y el Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, Jaime Binder.

Asisten también en calidad de observadores: Paulina Radrigán, de la Dirección General de Aeronáutica Civil; Claudio Contreras y Oscar Douglas del Ministerio de Relaciones Exteriores; Gonzalo Raveau, de la Dirección de Aeropuertos; y Eduardo Alvarado, Macarena Roa, Sebastián Flores y Alejandro Dorna de la Junta de Aeronáutica Civil.

\*\*\*

El Presidente abre la sesión, agradeciendo la presencia de los asistentes.

#### **1. APROBACIÓN ACTA DE LA SESIÓN Nº 1.894 DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2016.**

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones somete a aprobación de los miembros del Consejo el Acta de la Sesión Nº 1.894 de fecha 28 de noviembre de 2016, la cual es aprobada sin objeciones.

#### **2. CUENTA DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL.**

El Secretario General da cuenta de la gestión de la Secretaría General durante los meses de diciembre de 2016 a enero de 2017, mediante documento entregado a todos los miembros del Consejo. La cuenta incluye: (i) Negociaciones bilaterales, (ii) Estudios, (iii) Participación en mesas de trabajo interinstitucionales, (iv) Seminario JAC/IATA: "Seguridad y facilitación: un desafío para el transporte aéreo", (v) Facilitación, (vi) Estadísticas, y (vii) Asuntos administrativos. La cuenta es aprobada sin objeciones.

El Presidente consulta sobre las operaciones de la aerolínea Amaszonas, en particular sobre las rutas que pretende operar en el norte del país. El Secretario General señala que se trata de una aerolínea de capitales bolivianos que realizará operaciones de cabotaje dentro de nuestro país, lo cual es efecto de la apertura unilateral de los cielos chilenos.

### **3. PRESENTACIÓN AEROLÍNEA LATIN AMERICAN WINGS S.A. (LAW) ANTE LA JUNTA DE AERONÁUTICA CIVIL: FRECUENCIAS SANTIAGO-LIMA Y FRECUENCIAS VENEZUELA.**

El Secretario General expone respecto de la solicitud de Latin American Wings S.A. (LAW). Señala que LAW es un operador de servicios aéreos chileno autorizado para prestar servicios regulares y no regulares de transporte aéreo de pasajeros, tanto nacionales como internacionales, conforme al Certificado de Operador de Servicios Aéreos (AOC) N°1355 de 2016 otorgado por la Dirección General de Aeronáutica Civil de Chile. Que con fecha 10 de enero de 2017 solicitó 21 frecuencias semanales en la ruta Santiago-Lima y con fecha 03 de enero de 2017 solicitó designación a Venezuela.

El Secretario General informa que a la fecha de la sesión hay 5 frecuencias abandonadas por LATAM Airlines S.A. en la ruta Santiago-Lima y 1 frecuencia abandonada a Venezuela, por lo que solicita que se proceda a declarar abandonadas dichas frecuencias, de acuerdo a lo estipulado en la normativa vigente, con el fin de que queden disponibles para su asignación a otra aerolínea chilena.

#### **SE ACUERDA:**

**1°** Declarar el abandono de 5 frecuencias semanales entre Santiago y Lima, pertenecientes a LATAM Airlines S.A.

**2°** Declarar el abandono de 1 frecuencia semanal a Venezuela, pertenecientes a LATAM Airlines S.A.

**3°** El Secretario General de la Junta de Aeronáutica Civil, en su calidad de autoridad ejecutiva, en virtud del principio de economía procedimental, llevará a efecto el acuerdo de la Junta de Aeronáutica Civil, mediante la Resolución Exenta correspondiente.

#### **4. VARIOS.**

El Secretario General informó una comunicación de la Embajada de España, la cual informa que la empresa Paravai Corporation SpA habría presentado en distintas instituciones bancarias un documento falso que contiene un contrato de préstamo por la Compañía Española de Financiación del Desarrollo.

El Ministro de Transportes y Telecomunicaciones consulta respecto de la situación actual de Norwegian Air Shuttle. El Secretario General informa sobre las posibles operaciones que desarrolle el citado operador en Sudamérica y Chile. Asimismo, comunica que el fondo de inversiones estadounidense Indigo Partners se encontraría preparando su arribo al mercado de cabotaje nacional a través de una línea aérea "ultra low cost". Frente a la posible llegada estas compañías low cost a nuestro país, el Secretario General destaca que será necesario un proceso de adaptación a las nuevas condiciones que ofrecerán las compañías, debiendo educarse respecto a los derechos y obligaciones asociados a este tipo de viajes.

Siendo las 10:46 horas, el señor Ministro de Transportes y Telecomunicaciones agradece la asistencia de todos los presentes y da por concluida la sesión.